

VIII. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN UNA COMARCA DE LA CATALUÑA INTERIOR: «L'ANOIA» EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX (1)

Por
Miguel Gutiérrez Poch

Introducción

En estudios recientes se ha prestado especial atención a la dedicación de mano de obra campesina a diversas actividades no agrarias –industriales, artesanas, etc.– (2). La comarca

(1) Entre los múltiples compañeros que han colaborado en la elaboración de este trabajo debo destacar las generosas y enriquecedoras sugerencias de Ramón Garrabou. Francesc Valls también ha contribuido a darle forma con su profundo conocimiento de la agricultura en la comarca del Anoia durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Ninguno de ambos es responsable de las múltiples limitaciones que se presentarán en la lectura del texto.

(2) En este sentido destaca la línea de investigación desarrollada por Josep Colomé, Ramón Garrabou, Josep Pujol y Enric Saguer en «Desarrollo capitalista, explotaciones campesinas y procesos de trabajo», texto presentado en el presente Seminario.

del Anoia, situada en la Cataluña interior, entre las Sierras del Sistema Prelitoral y las altiplanicies que delimitan la Depresión Central Catalana, se presenta como idónea para el estudio de la integración y complementariedad entre agricultura e industria dada su diversificada economía. En esta zona se desarrolló un modelo de crecimiento industrial dual basado por una parte en manufacturas tradicionales –papel, curtidos, etc.– y por otra en instalaciones fabriles –principalmente de tejidos de algodón–, que a través de diferentes mecanismos y estrategias mantenían una intensa imbricación con el sector agrario. Por otra parte, la agricultura también se presentaba como notablemente diversificada, con zonas de dominio cerealícola y otras con un alto grado de especialización vitícola.

La propiedad de la tierra es una de las variables a tener en cuenta en cualquier análisis económico de una zona concreta, aunque obviamente, siempre que las fuentes lo permitan la aproximación más adecuada procede de la estructura de la explotación. En este caso se intenta reflejar la estructura de la propiedad, basándose en los amillaramientos de la década de los sesenta del siglo XIX, presentando por tanto, una perspectiva municipal y sincrónica. Este análisis se encuentra condicionado por las múltiples limitaciones que presentan los amillaramientos, tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Recientemente se han propuesto análisis comarcales para subsanar algunas de estas limitaciones, pero como evidencian otras investigaciones en curso, se deben articular marcos territoriales más homogéneos. Después de una selección, tendente a recoger municipios representativos de la diversidad comarcal, se han utilizado los amillaramientos de la Pobla de Claramunt y Tous –en el sector central (zona A)–; Masquefa y Pierola –poblaciones situadas en zona de influencia del Penedès (zona B)–; Calonge de Segarra y Sant Pere Salavinera –municipios de los altiplanos de la comarca limítrofes a la Segarra

(zona C)– (3). Los primeros municipios se sitúan en la zona de mayor presencia industrial, y en referencia a la agricultura se caracteriza como un área de transición entre el dominio cerealícola y el vitícola –en algunos municipios destaca un significativo regadío–. Los segundos corresponden plenamente a zona de monocultivo vitícola, mientras que los terceros a la de cereales –ver Cuadro 1–. Los amillaramientos de Prats de Rei, Carme y Castellolí también han sido utilizados, aunque únicamente de forma auxiliar, dado que por razones

CUADRO 1

LOS CULTIVOS Y EL YERMO EN EL ANOIA EN 1860
(en %)

	(%) TOSC				(%) TOSA		
	Cereales	Viña	Olivo	Regadío	Yermo	Bosque	Rocas
Zona A (*)	21,79	70,76	5,83	1,62	27,32	34,19	2,93
Pobla de Clar.	2,59	95,97	–	1,44	23,12	5,83	–
Tous	38,42	51,03	9,57	0,98	22,74	46,80	4,31
Zona B (*)	12,49	82,78	4,11	0,62	25,98	18,62	3,85
Masquefa	6,00	93,00	1,00	–	7,93	3,14	–
Pierola	5,25	90,82	3,93	–	39,21	13,27	–
Zona C (*) ...	56,72	41,11	1,66	0,51	32,96	35,47	0,53
Calonge	52,64	46,82	0,30	0,24	37,65	32,71	–
St. Pere Sala ..	58,55	41,45	–	–	21,13	50,28	1,64
L'Anoia	28,46	66,58	4,02	0,94	28,96	30,49	2,33

TOSC = Total Superficie Cultivada.

TOSA = Total Superficie Amillarada.

(*) Porcentajes calculados en base a los resúmenes de los amillaramientos de la totalidad de las poblaciones de la comarca.

(3) Los amillaramientos consultados se encuentran en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Hacienda, Ter-1: Calonge, 1862, n.^o 218; Masquefa, 1862, n.^o 741; Pierola, 1861, n.^o 1.051; La Pobla de Claramunt, 1861, n.^o 1.071; St. Martí de Tous, 1861, n.^o 1.511; St. Pere salavinera, 1862, n.^o 1.546.

de orden metodológico no han sido sistematizados. Un mecanismo para calibrar la fiabilidad de la fuente, aunque evidentemente no de forma absoluta, lo constituye el contraste entre el total amillarado y la superficie del término municipal, obteniéndose valores que oscilan entre el 68,83% de Pierola y el 92,33% de la Pobla de Claramunt –la media comarcal está en torno al 75%–.

En la zona objeto del presente estudio, desde la crisis bajomedieval hasta mediados del siglo XIX se produjeron procesos de concentración de la propiedad, fundamentados en la absorción de patrimonios más débiles y endeudados o en uniones matrimoniales. Un hito esencial para la estructuración de la propiedad y explotación agrícola viene derivado de la expansión de la viña durante el siglo XVIII, utilizando el contrato de la «rabassa morta». El funcionamiento de esta expansión se presenta con una meridiana claridad, los grandes propietarios pusieron en cultivo tierras hasta entonces yermas o boscosas con la participación de los «rabassaires», resultando una multiplicación de las explotaciones. Frecuentemente los «rabassaires» eran hijos segundos de familias propietarias de un «mas» –consecuencia de la herencia indivisible–, cumpliendo por tanto un doble papel: evitar el deterioro del patrimonio familiar y fijar una mano de obra imprescindible para la puesta en cultivo de las tierras yermas. En otras ocasiones los «rabassaires» procedían de pequeños o medianos propietarios y de campesinos sin tierras. Este impulso se dio preferentemente en las poblaciones de la zona B de la comarca, y en buena parte de las de A. Mientras, en los altiplanos segarrenses se mantenía una agricultura basada en la pequeña propiedad, a la que A. Young atribuía la descapitalización y la imposibilidad de aplicar nuevas técnicas (4).

(4) Citado por Enric Tello: «En els orígens de la Catalunya pobra: règim agrari i comercialització rural de la Segarra d'Antic Règim» a *Terra, treball i propietat. Classes agràries i règim senyorial als Països Catalans*, Barcelona 1986, p. 314.

En las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, entraron en crisis los principales resortes del desarrollo del período precedente. La crisis de inicios del siglo XIX, claramente deflacionaria, afectó de forma esencial a los pequeños propietarios y los campesinos «sin tierra», facilitando la ampliación del patrimonio de ciertos grupos. En este marco, y en el del cambio de la fiscalidad, se explican las participaciones campesinas en los levantamientos realistas de 1882 y en el movimiento carlista. La salida de la crisis para los sectores más debilitados del campesinado fue la emigración o un más alto nivel de autoexplotación, es decir, una cantidad adicional de trabajo. Esto se tradujo en una nueva expansión del área de cultivo. A partir de esta situación y la reforma liberal se conformó la estructura de la propiedad que se tratará en esta ocasión.

La estructura de la propiedad en el Anoia en la segunda mitad del siglo XIX

En cualquier estudio sobre la propiedad de tierra, el problema inicial es el establecer los grupos o categorías de propietarios. El método más habitual se centra en determinar la superficie que puede cultivar una familia campesina utilizando sus propios activos, siendo éste el límite de la pequeña propiedad (PPT), que será la base para la definición de los restantes grupos. La opción escogida en esta ocasión, tan discutible como otras, ha situado el límite de la PPT en las 10 hectáreas, un valor medio que evidentemente unifica sistemas agrarios muy diferentes, pero que se considera necesario para disponer de un instrumento homogéneo para toda la comarca. Las posibles desviaciones derivadas de esta elección quedan limitadas por la general concentración de los pequeños propietarios entre las 0 y 5 hectáreas –alrededor del 80% de la PPT-. También se debe mencionar el notable peso de la superficie yerma en el grupo de 5 a 10 hectáreas, ya que difícilmente la tierra cultivada supera las 5 Ha, obteniéndose

valores medios que oscilan entre las 2,75 Ha de Tous y las 5,79 de Masquefa. El siguiente grupo, la mediana propiedad (MPT), entre las 10 y las 50 Ha, podía recurrir a algunos activos ajenos a la familia o ceder una parte de su propiedad. La gran propiedad (GPT) corresponde a la que supera las 50 Ha, dependiendo notablemente del trabajo ajeno a la unidad familiar y que podía mantener cedidas muchas de sus tierras, mediante diferentes fórmulas (arrendamiento, «rabassa morta», aparcería, masovería). En el presente trabajo se prestará una especial atención a la PPT y a la GPT, puesto que la MPT participa en diferente grado de la caracterización de las dos anteriores, por lo que hemos obviado su análisis dadas las dificultades para su definición.

La PPT superaba en la mayoría de casos el 65% de los propietarios y el 12% del total amillarado –se deben exceptuar St. Pere y Pierola–. Otra aproximación procede del porcentaje del TOSC ocupado por la PPT. Este indicador era especialmente bajo en Masquefa, Pierola y St. Pere, mientras que en los restantes municipios este porcentaje superaba el 22%. La MPT representaba entre el 30 y 40% del TOSA y del TOSC, excepción hecha de Masquefa y Pierola. Estos mismos municipios son los que presentan una mayor preponderancia de la GPT (60-80% del TOSA y del TOSC). Es decir que la notable presencia de MPT reducía el peso de la GPT, a pesar de que en otras ocasiones esta estructura podía verse reforzada por la PPT, como en La Pobla y en Calonge –ver Cuadro 2–. La existencia de una propiedad campesina parece más clara en la zona A y C, mientras que en la B se presenta dominante la GPT explotada mediante cesiones a la «rabassa». Esta situación se expresa perfectamente en los índices de Gini, como indicadores de la concentración, que en general oscila entre 0,7 y 0,8, siendo los más elevados los de Masquefa (0,7958) y Pierola (0,8040).

Otro indicador, menos depurado, viene derivado de la relación entre habitantes y los propietarios que aparecen en el amillaramiento, situándose las poblaciones de la zona A y

CUADRO 2

PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL ANOIA EN 1860

	% PPT			% MPT			% GPT		
	TOSA	TOSC	Prop.	TOSA	TOSC	Prop.	TOSA	TOSC	Prop.
(1)	33,19	36,50	86,59	37,61	36,33	10,87	29,20	27,17	2,54
(2)	12,80	22,66	65,73	30,98	30,08	24,16	56,22	47,26	10,11
(3)	12,29	13,05	77,23	19,20	19,54	12,87	68,51	67,41	9,90
(4)	5,72	6,73	62,03	15,57	16,13	16,45	78,71	77,13	21,52
(5)	12,24	26,17	73,37	29,57	31,24	16,58	58,20	42,59	10,05
(6)	6,08	15,03	56,34	32,49	33,33	28,17	61,43	51,64	15,49

- (1) Pobla de Claramunt.
- (2) Tous.
- (3) Masquefa.
- (4) Pierola.
- (5) Calonge.
- (6) St. Pere Salavinera.

C en una ratio de 2 y 5 habitantes, mientras en la zona B serían entre 11 y 12, lo que confirma el menor acceso a la propiedad –ver Cuadro 3–. La zona C se caracteriza por un poblamiento poco concentrado, siendo un buen ejemplo

CUADRO 3

POBLACION, PROPIEDAD Y CULTIVO DE CEREALES EN 1860

	A) Habitantes	B) Propietarios	A / B	C) Ha cereales	C / A
(1)	1.261	276	4,57	31,20	0,02
(2)	908	178	5,10	323,77	0,35
(3)	1.204	101	11,92	79,07	0,08
(4)	980	79	12,41	57,31	0,09
(5)	510	199	2,56	497,60	0,97
(6)	305	71	4,30	278,34	0,91

- (1) Pobla de Claramunt.
- (2) Tous.
- (3) Masquefa.
- (4) Pierola.
- (5) Calonge.
- (6) St. Pere Salavinera.

Calonge, con núcleos como Aleny, St. Pere Ars, Dusfort, Mirambell y el propio Calonge. Un aspecto similar presenta Tous con diferentes «masos» –«Gallardes», «Aubareda», etc.– y pequeños núcleos como Fiol, La Roqueta y L’Alqueria. Los tres municipios –Calonge, Tous, St. Pere– con una densidad más baja, oscilante entre los 14 y los 23 hab./km², coinciden con los que presentan una ratio más elevada entre población y zona cultivada de cereales. Las densidades superiores las encontraremos en La Pobla (68,64 hab./km²), Masquefa (70,57) y Pierola (29,4), municipios coincidentes con los que tiene una relación entre cereales y población inferior a 0,10 hectáreas por habitante. Como se desarrollará con posterioridad, parece que las zonas de agricultura cerealícola, con un acceso más igualitario a la propiedad de la tierra, no podían fijar la población resultante de los procesos de crecimiento demográfico, mientras que en el área vitícola se podía dar esta circunstancia de la expansión de la zona cultivada.

a) La pequeña propiedad (PPT)

La PPT podía ser resultado de la disgregación por endeudamiento de patrimonios más importantes, en ocasiones también por alguna fórmula de herencia partida, o de la adquisición de propiedades por campesinos sin tierras o por artesanos-manufactureros. Esta PPT era explotada intensivamente dado su papel en el mantenimiento de la unidad familiar, alcanzándose de esta forma unos índices muy elevados de tierras cultivadas –los inferiores se situaban alrededor del 50%– (ver Cuadro 4). A pesar de esta intensiva explotación los pequeños propietarios no podían asegurar la reproducción familiar con sus propias cosechas y tenían que colocar su excedente de trabajo en tierras ajena, siempre y cuando la agricultura no fuera una actividad a tiempo parcial. Unicamente Masquefa y La Pobla, y en menor medida Pierola se situaba en unos límites que permitían ocupar la mayor de los

CUADRO 4

TIERRAS CULTIVADAS EN 1860 EN LA PEQUEÑA PROPIEDAD

	%
Pobla de Claramunt	77,73
Tous	46,38
Masquefa	94,40
Pierola	53,97
Calonge de Segarra	63,38
St. Pere Salavinera	63,37

jornaleros «familiares», sobre todo en relación con el grupo de 5 a 10 Ha –ver Cuadro 5–. Esta situación obligaba a la familia campesina, a la del pequeño propietario en este caso, a dedicarse a otras actividades para completar el capítulo de ingresos del presupuesto familiar y ocupar mayoritariamente los activos disponibles. Esto generaba una tendencia a la plu-

CUADRO 5

MEDIA DE LA PPT EN TIERRAS DE CULTIVO
(Ha)

	Media (0-5)				Media (5-10)			
	Cereales	Viña	Olivos	Regadío	Cereales	Viña	Olivos	Regadío
(1)	0,01	1,38	–	0,02	0,05	5,03	–	–
(2)	0,12	1,06	0,09	0,02	0,53	1,97	0,21	0,04
(3)	0,27	1,39	0,07	–	0,33	5,35	0,11	–
(4)	0,05	0,92	0,01	–	0,74	3,00	0,10	–
(5)	0,37	1,06	–	–	1,17	2,00	–	–
(6)	0,62	0,69	–	–	1,22	3,81	–	–

- (1) Pobla de Claramunt.
- (2) Tous.
- (3) Masquefa.
- (4) Pierola.
- (5) Calonge.
- (6) St. Pere Salavinera.

riactividad, tanto en tareas agrícolas, como industriales y de servicios (transporte). En función de estas características se realizará el análisis de la PPT, distinguiendo entre la dedicación a actividades agrícolas e industriales, dominantes según la estructura económica de la zona analizada.

Actividades agrícolas

Las propiedades que no cubrían la totalidad de las necesidades familiares, aseguraban a los grandes propietarios una fluida oferta de mano de obra, sobre todo en los períodos más intensivos en trabajo. En zonas cerealícolas, la siega sería el ejemplo más claro, ya que el coste los jornales se incrementaba notablemente fruto de la creciente demanda –en la Pobla se pasaba de las 2,21 pesetas a las 3,50– (5). Además se había de mantener una disponibilidad a lo largo del año agrícola para realizar diferentes trabajos (escardar, etc.). El sistema de cultivo, rotación «parcial» entre cereales (trigo, mezcladizo, centeno) y legumbres (arvejas, habas), condicionaba una alta demanda de mano de obra. El año correspondiente a las legumbres era muy intensivo en mano de obra, dado que se realizaban operaciones como el «layar», trabajo muy duro e intensivo, que servía para mejorar los rendimientos de los cereales (6). La realización de esta operación únicamente era rentable con jornales muy bajos (7) o con

(5) Archivo de la Corona de Aragón: Hacienda, TER-1, 1.074-bis, Amillaramiento de la Pobla de Claramunt.

(6) Según el ayuntamiento de Rubió, municipio de la zona A, «El primer año se siembran arbejas, habas u otra semilla, siendo la arbeja la más común, y sus labores (...) no es más que una preparación o beneficio de la tierra para el año siguiente que ha de sembrarse el trigo» en ACA: «Estadística Territorial de Rubió», 1860, Fondo General, n.º 2.042, f. 15.

(7) A inicios de la década de los noventa se afirmaba que «la labor de laya va desterrándose paulatinamente en los secanos por lo cara, todavía es frecuente en algunos partidos como Igualada, Manresa,

incentivos indirectos. Evidentemente, en este sentido, los pequeños propietarios se convierten en un complemento estacional de los empleados fijos de la gran propiedad. En este contexto se debe destacar que según los datos profesionales del censo de 1860, en la zona C se recogía el índice más elevado de «sirvientes», concepto asimilable a mano de obra agrícola fija –la femenina correspondería mayoritariamente al servicio doméstico– con un 7,97% (4,18% masculino), frente al 6,97% del sector central (3,16% masculino) y el 5,04% de las poblaciones penedesencas (1,55% de hombres). También se habría de recurrir a mano de obra procedente de otras zonas en el período de siega, por ejemplo es conocida la presencia de aragoneses o «rabassaires» originarios de la zona de dominio vitícola.

Este pequeño propietario de los altiplanos, junto a otros activos agrarios que explotaban tierras ajena, podía completar sus ingresos al desplazarse a «hacer la siega» a otras tierras –al Urgell o a Aragón (8)– o ir a la vendimia al «país del vino» –el «Penedès»–, donde esta mano de obra era conocida con el apelativo genérico de «segarretas». Además se utilizaban métodos tradicionales de cultivo que creaban las condiciones para que continuara una producción para el autoconsumo (9), hasta el punto de que el ayuntamiento de Calonge afirmaba en 1865 que «todo (lo producido) se consume en

Berga y Vich donde los jornales la toleran ya como sencilla preparación y más frecuentemente para enterrar estiércol o abono verde» en Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *Avance Estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Quinquenio 1886 a 1890, ambos inclusive I*, Madrid 1891, p. 1.891.

(8) Mn. Ramón Puigpelat Bosch, Prev.: *Homenatge als passats (converses des de l'escó pairal)*, Martorell 1954, p. 143.

(9) Ignacio de Llorens y Gallard decía a principios del presente siglo, refiriéndose a Calaf: «Aquí se trabaja en el campo como en los tiempos de San Isidro, con instrumentos tradicionales, con los procedimientos rutinarios y escasos recursos de aquellos tiempos» a *Topografía Médica de Calaf*, Barcelona 1904, p. 75.

el mismo pueblo» (10). La tendencia de la PPT al autoconsumo se reforzaba entre los más pequeños propietarios –menos de 1 Ha–, como lo demuestra el porcentaje ocupado por los cereales en St. Pere Salavinera (54,11%), porcentaje que se iba reduciendo en los propietarios de más de una hectárea.

De todas formas las dificultades de estos pequeños propietarios eran grandes, como parece indicar el hecho de que esta zona de la comarca fuera la que tuviera una mayor pérdida poblacional entre 1860 y 1910 –un 24,29%: 1.963 habitantes, frente al 10,38% de la zona A y el 3,35% de la B–. Calonge es un ejemplo de esta trayectoria con una baja del 15%. Este proceso era resultado de la no fijación de los individuos que iban entrando en edad productiva, en base de la restringida capacidad de expansión del área de cultivo y de la imposibilidad de que las propiedades familiares asegurasen la colocación de los hijos. Era evidente que las posibles salidas era el «ajornalamiento» o la emigración, siendo su destino preferente ciudades industriales –Igualada o Manresa–.

Una segunda línea de actividades agrícolas se presentaba en la zona de dominio vitícola, donde dadas las características del cultivo de la viña, se requería una mayor exigencia de trabajo. Respecto a la presencia de PPT, hay que señalar que era esta importante en Masquefa (77,23% de los propietarios y el 12,29% de las tierras amillaradas), mientras que Pierola presenta unos indicadores más bajos (62,03% y 5,72% sobre las mismas variables). Los resultados del censo de 1860 complementan esta visión, según el cual Masquefa tendría un 26,54% de propietarios y un 41,5% de «jornaleros» –¿se pueden asimilar a «rabassaires»?– frente el 2,08% y 67,71 en Pierola. Es necesario apuntar que la categoría de «jornaleros» representaba un 41,37% en la zona B, frente el 24,07% de la

(10) Archivo Histórico Comarcal de Igualada (AHCi) (Archivo Municipal de Igualada) (AMI): «Estado del precio medio de los principales artículos agrícolas e industriales de este pueblo ... Calonge», Legajos 1863, A-2.

A y el 30,89% de la C. La diferencia entre Masquefa y Pierola se centraba en la existencia en la primera de una PPT originada en los siglos precedentes bajo la fórmula de la enfiteusis, mientras que los habitantes de Pierola procedían en su mayor parte de poblaciones de los alrededores, convertidos en «rabassaires». En la PPT de Masquefa se había producido un desplazamiento de los cereales a favor de la viña, sobre todo en los grupos de propietarios entre 1 y 10 Ha –únicamente un 10,33% del TOSC–, mientras que en los de menos de una hectárea, se mantenía cerca del 60% –los 17 primeros de los 22 que componen este grupo poseían exclusivamente tierras de cereales–.

Tanto en Pierola como en Masquefa esta pequeña propiedad actuaba como complemento del ingreso derivado del cultivo de la viña con «rabasses» y como mecanismo equilibrador del déficit estructural de cereales –en este período para Piera, población más importante de la zona, se situaba en unos 6.250 Hl por año (11)–. Algunos casos particulares lo ejemplifican, como Josep Caliu que en Pierola poseía cerca de una hectárea dedicada en un 75% a cereales y el resto al olivo, mientras que cultivaba a «rabassa» más de 6 Ha, dedicadas en un 50% de viña –el resto sería yermo y bosque–. También Ramón Noto, que cultivaba 4 «rabasses» que totalizaban 7,88 Ha de viña y 4,65 de yermo, era propietario de 0,1 Ha de cereales. Los ejemplos similares se multiplicarían entre los pequeños propietarios de estas dos poblaciones, es decir que se tendía al mantenimiento de una pequeña propiedad dedicada a cereales con una clara funcionalidad de autoconsumo. Esta lógica adquiere una especial dimensión cuando se advierte que entre 1840 y 1850 los precios del trigo en esta zona, como resultado del déficit anteriormente apuntado, superaban en un 12% a los del

(11) Pere Pascual i Domènech: *Agricultura e industrialització a la Catalunya del segle XIX. Formació i desestructuració d'un sistema econòmic*, Editorial Crítica, Barcelona 1990, pp. 318-319.

resto de la comarca (12). Estas diferencias se podían accentuar en determinadas coyunturas, por ejemplo en 1863 el trigo en Calonge se valoraba en 54 reales/cuartera que en Masquefa se situaba en 80 (13).

Además de esta coincidencia parcial entre «rabassaire» y pequeño propietario, también se establecía otra con el trabajo a jornal en tierras de los grandes propietarios –durante la siega o la vendimia– o en zonas de especialización cerealícola –el Urgell-. Paralelamente actuaba una división familiar del trabajo agrario, en la que la mujer jugaba un papel central (cuidado de ganado, escardar, etc.) (14).

Actividades manufaturero-industriales

Los artesanos y manufactureros ya habían mantenido una dedicación a tiempo parcial a la agricultura en tierras, que frecuentemente eran de su propiedad. Pero el elemento más sugerente, se deriva de la coexistencia de la agricultura con un importante sector industrial-manufacturero. En la zona A sería donde aparece una mayor presencia de sector secundario, cumpliendo la pequeña propiedad y explotación agrícola un papel estructural en la integración entre ambos sectores económicos, ya que contribuía a unos costes a la baja del factor mano de obra. La industria en las zonas B y C se mantenía en una relativa marginalidad, aunque en períodos de crisis agraria adquiría un mayor peso al generarse un exce-

(12) AHCI: AMI, «Estado que manifiesta el precio medio que hubiera en el Distrito de este Partido durante el decenio de 1840 a 1850, este inclusive, las frutas y especies», Legajos 1856, C-2 «Comercio y Subsistencia».

(13) AHCI: AMI, «Estado de las fábricas de nuevas especies y nuevas industrias que existen en Tous» (27-12-1844), Legajos 1863, A-2.

(14) De esta forma lo testimoniaba un campesino de Piera –la población más importante de la zona de monocultivo vitícola– en Antoni Escudero i Vidal: *El terme municipal de Piera*, Piera 1981, p. 22.

dente de mano de obra barata, lo cual atraía al capital industrial (15) –la otra alternativa era la emigración (16)–. Un mecanismo para una aproximación a esta integralidad viene dado por la utilización de los datos nominales de la Contribución Industrial u otras estadísticas similares y la comparación de éstos con los procedentes de la «Territorial».

La utilización de activos agrarios en la industria era posible gracias a diferentes mecanismos: la complementariedad basada en el calendario o la coyuntura agrícola y la división familiar del trabajo. Un primer estadio se derivaría de la presencia de telares y husos en las viviendas campesinas, es decir del trabajo domiciliario, presente sobre todo en las zonas A y C de la comarca, siendo marginal en la de monocultivo vitícola. Por ejemplo Isidro Poch de Tous, que constaba en 1860 como propietario de 7,89 Ha, poseía desde tiempo antes dos telares y tres máquinas de hilar (17), en las que trabajaban miembros de su propia familia –esto no parece excepcional en Tous donde en 1850 se recogen 20 telares dispersos que ocupaban 40 operarios (18)–. Otro ejemplo se deriva de las 3 «fábricas» de hilaturas de Prats de Rei –totalizaban 40 husos–, entre las que destacaría la de Francesc Tauler –pro-

(15) Ignacio de Llorens y Gallard comenta como el Calaf en el período de la crisis finisecular, se instaló una fábrica de pañuelos de seda, en la que se empleaba mano de obra preferentemente femenina, por parte de un industrial de Manresa que de esta forma esperaba obtener un ahorro del 25% en los costes de la mano de obra –entre 4 y 5 reales diarios por 12 horas diarias de trabajo– en *Topografía médica* ..., op. cit., p. 277.

(16) Un viejo campesino de Piera comentaba que toda su vida se había dedicado al trabajo en la tierra, excepto cuando con 14 años –en 1898– debido a la miseria se empleó en una fábrica textil en Antoni Escudero: *El terme municipal* ..., op. cit., p. 9.

(17) AHCI: AMI, «Estado de las fábricas de nuevas especies y nuevas industrias que existen en Tous» (27-12-1844), Legajos 1844, n.º 4, Carpeta 2.

(18) Guillermo Graell: *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, Imp. Tasso S. A., Barcelona 1911, p. 489.

pietario de 10 husos (19) y 0,37 Ha de cereales, 2,69 Ha de viña y 0,03 de regadío—. En este sentido se afirmaba en 1885 que los campesinos de la comarca cuando no acudía a sus tierras manejaban un telar «que els acaba de donar lo pa de la familia» (20). El mantenimiento de esta manufactura domiciliaria fue la respuesta a la crisis industrial de mediados de siglo, hasta que a inicios del siglo XX se produjo la electrificación que potenció la desaparición de estos telares dispersos.

En un segundo estadio se situarían las manufacturas tradicionales y el trabajo fabril. En aquéllas el período menos intensivo en mano de obra, entre mayo y octubre, debido al estiaje –papel, etc.– o a la larga duración del ciclo productivo de los curtidos –9-12 meses–, coincidía con la expansión de la demanda de jornales agrícolas. Así en la zona de Capellades los pequeños propietarios o sus familiares, junto a otros agricultores, se dedicaban a la manufactura papelera y a la de tejidos manuales –en las que el trabajo femenino e infantil era muy intensivo–. Esta imbricación estructural en las economías familiares de Capellades se encuentra reflejada por su ayuntamiento en 1895, cuando respondiendo a un cuestionario formulado por la Diputación Provincial afirmaba que «Los viticultores que aún se sostienen, no es con el producto de las tierras, sino que sacrificando la educación (...) de sus hijos de ambos sexos, a los que dedican lo mismo que a sus esposas a la industria de tejidos de lanzaderas a mano, fabricación de papel (...) en las que ganan jornales tan insignificantes (...) que apenas les da lo suficiente para las necesidades más apremiantes de la vida» (21). Mientras, en las poblaciones de los alrededores de Igualada, y algunas de los

(19) Francisco Giménez y Guited: *Guía Fabril e Industrial de España*, Librería Española, Madrid; Librería Plus Ultra, Barcelona, 1862, p. 48.

(20) Lluís Marsans y Solà: «Tradicions y costums d'Igualada y sa comarca» a *Certamen del Ateneo de la Clase Obrera*, Igualada 1885, p. 74.

(21) Archivo de la Diputación de Barcelona: Legajo 1214.

altiplanos segarrenses, el trabajo agrícola excedentario se ajornalaba en la manufactura de los curtidos (22).

Respecto al trabajo fabril podemos distinguir dos niveles: el primero centrado en Igualada y la zona industrial de la comarca y el segundo en las zonas de dominio agrícola. Los habitantes de Igualada, a pesar de su mayoritaria dedicación a la industria, mantenían una marcada vinculación con la agricultura. En la propia Igualada –concentrada en el regadío– y las poblaciones de su entorno: Odena, Vilanova del Camí, etc., encontraríamos una notable presencia de pequeños propietarios igualadinos. El segundo nivel lo ejemplifica la fábrica de hilatura de Cabrera –en plena zona de dominio de la viña– en las que a inicios del presente siglo el 75% de la mano de obra era femenina e infantil, emparentada con «rabassaires» y pequeños propietarios de la zona (23). Estas instalaciones accionadas con turbinas sufrían un duro estiaje, liberando por tanto activos que en aquel período se podía dedicar de forma más intensiva al trabajo agrícola.

Estas orientaciones se concretan en la Pobla de Claramunt, la población con una demanda más notable de trabajo industrial. En general dominaba el cultivo de la viña, que suponía un 97,14% del TOSC de esta pequeña propiedad. En esta población el elemento caracterizador venía dado por la presencia de tierras de regadío –que entre los pequeños propietarios suponía el 2,04% del TOSC–, contrarrestando de esta forma el poco peso de los cereales –0,83%-. A pesar de esto los pequeños propietarios reunían el 11,86% del total

(22) El Gremio de Curtidores de Igualada, contestando a un cuestionario establecido por la Junta de Comercio, comenta la continuidad de esta relación al decir que «los jornaleros (...) tienen que ocuparse en el campo cuando encuentran quien los ocupe» en «Contestación a las preguntas ...» (29-IX-1824) en AHCI, AMI, 1824, Caja 30, Legajo 3, «Industria».

(23) Mo. de Fomento. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Barcelona en el año 1907*, Madrid 1910, p. 186.

de cereales del municipio. La Poba se presenta por tanto como deficitaria en cereales –2.500 Hl– y excedentaria en vinos –26.000 Hl– (24).

En general la PPT aparece como una unidad productiva dirigida al autoconsumo, tendente a mantener una mayor presencia relativa de los cereales que en otros grupos –en algunas poblaciones era sustituida por un mayor peso de regadío–. Esta tendencia general se hallaba matizada en las zonas de monocultivo vitícola. La imposibilidad de cubrir las necesidades familiares con los frutos de su propiedad, hacía que el pequeño propietario se ajornalara o mantuviera un grado considerable de pluriactividad.

b) La gran propiedad (GPT)

Aunque, los amillaramientos no son la mejor fuente para realizar una aproximación al origen socioprofesional de los propietarios, es posible establecer unos principios generales. La gran propiedad se puede dividir, en relación a quienes la detentan, en dos grupos claramente estructurados: la gestionada por la «pagesia de mas» –algunos sectores de ésta acaban convertidos en rentistas– y la que lo estaba en manos de comerciantes e industriales. Ambas fórmulas se presentaban en las tres zonas de la comarca, aunque en diferente grado.

Respecto al primer tipo de gran propiedad parece que era la dominante en buena parte del sector A, exceptuando los municipios «industriales». Prototipo de esta modalidad serían «Can Jaume Brugués» de Castellolí, «Mas Pascual-Vidal» de la Torre de Claramunt, «Mas Gallardes» de Tous. También está presente en la zona B con casos como «Can Ferrer del Coll» de Piera, a pesar que parece abrirse una cierta tendencia rentista por parte de familias como los Carreras,

(24) Pere Pascual i Domènech: *Agricultura i industrialització ...*, op. cit., pp. 318-319.

Pascual y Subirats. Serán estas familias las que entrarán a formar parte de la «burguesía agraria» catalana, que a mediados del siglo XIX ya se encontraba notablemente articulada. En este sentido, una buena evidencia viene reflejada por los vínculos familiares que los Subirats establecieron con posterioridad con el Marqués de Camps, uno de los principales propietarios de Cataluña. Además de las relaciones familiares se han de mencionar las de tipo institucional con el IACSI (Instituto Agrícola Catalán de San Isidro), patronal agraria catalana, por parte de propietarios como Pau Pascual de Pierola –vinculado el regionalismo conservador– o el Barón de Foxá (164,32 Ha a St. Pere Salavinera) que presidió el IACSI entre 1866 y 1868.

Los capitales industriales y comerciales tenían frecuentemente su origen en actividades agrarias, con las que se seguía manteniendo una vinculación básicamente rentista. Evidentemente esta presencia adquiría unos caracteres estructurales en la zona A, siendo la Pobla de Claramunt un caso paradigmático. El mejor ejemplo lo proporciona la familia Guarro, que desde el siglo XVIII formaba parte de la «oligarquía papeleira», y que contaba en la Pobla con 86,55 Ha, poseyendo también diferentes patrimonios en Capellades y la Torre de Claramunt. Un caso paralelo sería el de J. Torras Enrich con 57,11 Ha, que contaba con una fábrica textil con sección de hilatura y tisaje. Esta circunstancia se repetiría con otros apellidos – Romeu, Marra, etc.– y poblaciones –Capellades, La Tore de Claramunt, Carme o la propia Igualada–. Entre los presentes en Igualada, que concentraban sus propiedades en las poblaciones de los alrededores, se encontraban Joan Godó –símbolo del «caciquismo» restauracionista en la comarca y propietario de la empresa textil «Igualadina Algodonera»– o Fermí Vives empresario vinculado a los curtidos –propietarios de «Can Macià» en Odena–. Estos propietarios igualadinos se articularon alrededor de diferentes agrupaciones, que cristalizarían en 1879 en la formación del «Centro Agrícola de la Comarca de Igualada».

Con una vinculación menos estructural entre este tipo de propiedad y el capital comercial-industrial, podríamos citar los casos presentes en los altiplanos segarrenses y en Tous. Estos grupos remontaban su actividad manufacturera o comercial al siglo XVIII, como los Argullol originarios de Calaf propietarios de 136,08 Ha en Calonge y dedicados a la fabricación de indianas después de establecerse en Manresa (25). Otro ejemplo lo representa Manuel Satorras, descendiente de una familia vinculada a la «Compañía de Aragón» –gran empresa comercial del siglo XVIII–, y que en Calonge contaba con 210,39 Ha. También destacan los Jover (218,22 Ha en Tous), que eran originarios de Copons –población del sector central de la comarca–, y que acabaron convirtiéndose en grandes financieros –emparentaron con los Serra, importante saga papelera y con inversiones en los ferrocarriles–.

Como ya se ha apuntado anteriormente –véase Cuadro 1– la GPT oscilaba entre el 56 y 80% del total amillarado –con la excepción de la Pobla de Claramunt– y entre el 10-20% de los propietarios. En relación al primer indicador destacan los bajos porcentajes de Tous y Calonge, completado en este caso por la presencia de la pequeña propiedad. Así mismo el mayor grado de dominio de la GPT se da en las poblaciones de monocultivo vitícola, especialmente el Pierola donde reunía cerca del 80% de la superficie amillarada y del 65-80% del TOSC.

Uno de los aspectos a clarificar de la GPT es el de su «homogeneidad física». En Calonge, se aprecia que los grandes patrimonios son poco homogéneos territorialmente, ya que diferentes pequeñas propiedades se articulaban alrede-

(25) Referencias de las propiedades de los Argullol en Calonge véase Llorenç Ferrer: «Notes sobre la formació de los grups socials a la Catalunya Central» a *Terra, treball i propietat. Classes agràries i règim senyorial als Països Catalans*, Barcelona 1986, p. 333 y del mismo autor *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya Central (segles XVIII-XIX)*, Montserrat 1987, p. 677.

dor de uno o dos «masos». Un buen ejemplo es Ramón Nadal, propietario de 131 Ha distribuidas en 15 fincas. Pero el caso más espectacular lo representa Manuel Satorras, que poseía 12 fincas articuladas alrededor del «Mas Sala» (29,3 Ha) y «Mas Castell» (72,1 Ha), que totalizaban entre ambos el 51,8% del total (las diez restantes suponían una media próxima a las 11 Ha). Esta dispersión de la GPT en los altiplanos segarrenses, se puede deber a la absorción del patrimonio de pequeños propietarios dado el control de los grandes propietarios de los circuitos del crédito rural.

La gran propiedad aparece más compacta en las zonas A y B. En general, junto a las grandes unidades no aparecen pequeñas propiedades adicionales, presentándose el «mas» familiar como articulador de nuevos «mansos» adquiridos en base a la política matrimonial o del endeudamiento. En la zona B el mejor ejemplo lo proporciona Juan Subirats, que contaba con cerca de 500 Ha en una zona relativamente homogénea –entre Masquefa, Pierola, el Bruc y Esparraguera–, fruto de una acumulación que tenía sus orígenes en el siglo XVI. Las tierras de Subirats en Masquefa –131,96 Ha– se encontraban concentradas en dos propiedades: «Casa Mussons» y «La Huerta». Circunstancia similar presentaría Joan Carreras Garrigosa de Pierola, que mantenía sus propiedades articuladas en base a «Can Carreras», a pesar de poseer también «Can Santjoan» cedida en su totalidad a «rabassa» y tener tierras en Abrera –«Can Garrigosa»– y Esparreguera –«Can Gelart»–. Esta mayor homogeneidad de la gran propiedad también se presenta en el sector central, siendo conocidos los casos de «Gallardes» de Tous y de «Ca'n Jaume Brugués» de Castellolí –esta última dividía el patrimonio en tres sectores: la que le daba nombre, «Casa Nova» y «Mas Claramunt» en Tous (26)–.

(26) En relación a «Gallardes» y «Ca'n Jaume Brugués» véase Père Pascual: «L'agricultura de finals de l'Antic Règim (1833-1847). Una aproximació de tipus microeconòmic» en *Agricultura e industrialització*..., op. cit., Barcelona 1990, pp. 21-81.

Un elemento esencial para definir a la gran propiedad se deriva de su estructura de cultivos. La GPT, coincidente en muchas ocasiones con el «mas», presenta una tendencia al policultivo, matizada en la zona A y en la B por la extraordinaria expansión de la viña. Así se pueden distinguir dos zonas claramente definidas por la estructura de cultivos de la gran propiedad. La primera en la que los cereales superaban el 50% del TOSC –Tous, Calonge y Sant Pere–, coincidiendo a su vez con los municipios que contaban con un porcentaje mayor de superficie yerma –alrededor del 78% del TOSA-. En la segunda zona los porcentajes de viña se situaban alrededor del 90% del TOSC de GPT, tierras cedidas en su mayoría en «rabassa morta» y contando con los indicadores más bajos de yermo –véase Cuadro 6.

Los crecientes precios del vino fueron, sin ninguna duda, un estímulo para la expansión de la viña. En el mercado de Igualada, por ejemplo, se pasó de las 7,21 ptas./Hl de la

CUADRO 6

CULTIVOS Y YERMO EN LA GRAN PROPIEDAD DEL ANOIA 1860 (en %)

	% TOSC				% TOSA
	Cereales	Viña	Olivo	Regadío	Yermo (*)
(1)	5,05	93,65	–	1,28	34,23
(2)	49,78	38,71	10,85	0,66	77,96
(3)	5,66	93,52	0,82	–	12,56
(4)	7,29	89,32	3,39	–	55,10
(5)	64,91	34,15	0,58	0,36	78,32
(6)	61,40	38,60	–	–	77,44

(1) Pobla de Claramunt.

(2) Tous.

(3) Masquefa.

(4) Pierola.

(5) Calonge.

(6) St. Pere Salavinera.

(*) Porcentaje que incluye yermo, bosques y rocas.

década de los cuarenta a las 13,29 de los cincuenta. La viña, por tanto, dinamizó a la GPT, al cultivarse tierras hasta entonces marginales. La «rabassa morta» fue el mecanismo más utilizado para la puesta en cultivo de estas tierras. En general los grandes propietarios de la zona monocultivo vitícola tenían cedido entre el 55 y el 80% de sus tierras, superando la viña el 90%. En este marco se podría citar el ejemplo de Agustí Mir de Masquefa, que había «establecido» 56 «rabasses» que suponían el 79,51% de sus tierras –unas 140,73 Ha de las que 136,16 eran de viña–.

La estructura de cultivos de la GPT tenía en la totalidad de las poblaciones unas características comunes. En primer lugar aparece el dominio sobre el total de los cereales del municipio (entre el 52 y 68%), el olivo (entre el 50 y el 82%), el yermo (50-77%) y el bosque (66-86%) –ver Cuadro 7-. Además la mayoría de los propietarios, especialmente cuando pertenecían a la «pagesia de mas», mantenían estos cultivos en explotación directa. La GPT en Pierola y Masque-

CUADRO 7

PORCENTAJE DE LA GRAN PROPIEDAD SOBRE EL TOTAL
DE CADA UNA DE LAS CATEGORIAS AMILLARADAS
1860 (en %)

	<i>Cereales</i>	<i>Viña</i>	<i>Olivos</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yermo</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>
(1)	53,98	26,52	–	23,16	32,79	39,43	–
(2)	62,10	35,66	52,16	32,19	47,80	64,59	65,03
(3)	55,62	68,51	49,07	–	76,05	80,46	–
(4)	68,67	78,02	74,47	–	77,92	86,17	–
(5)	52,53	31,06	82,61	64,47	62,49	67,38	–
(6)	54,16	48,08	–	–	61,30	66,21	76,37

- (1) Pobla de Claramunt.
- (2) Tous.
- (3) Masquefa.
- (4) Pierola.
- (5) Calonge.
- (6) St. Pere Salavinera.

fa, dos casos paradigmáticos de los apuntados anteriormente, conservaba en explotación directa entre el 65 y el 86% de la tierra de sembradío y entre el 50 y 100% de los olivos –de la viña únicamente un 12%–. Mientras el yermo se situaba entre el 36 y el 83% y el bosque alrededor del 100% –ver Cuadro 8–.

En relación con el cultivo de los cereales y el olivo, los grandes propietarios ejercían un control más sutil en base del monopolio sobre los sistemas de transformación: los molinos harineros y las almazaras. Por ejemplo Pau Pascual –con 165,80 Ha y 5,73 de olivar en Pierola– poseía una de las dos únicas «prensas de aceite» del pueblo (27). En ocasiones esta situación era extensiva a la trilla, como demuestran las afirmaciones realizadas en 1904 y referidas a Calaf, capital de la zona cerealícola: «Conviene que los grandes burgueses agrícolas de la comarca manden construir eras suficientes, y así evitarán que sus aparceros pierdan el fruto de su trabajo personal» (28). El dominio de yermos y bosques comportaba el control sobre uno de los factores de progreso agrícola, la ampliación del área de cultivo, y sobre algunos factores fundamentales en el ingreso campesino –el suministro de leña

CUADRO 8

TIERRA EN EXPLOTACION DIRECTA POR LOS GRANDES
PROPIETARIOS DE MASQUEFA Y PIEROLA
1860 (en %)

	Cereales	Viña	Olivos	Regadío	Yermo	Bosque	Rocas
Masquefa	65,36	16,48	100,00	–	83,13	100,00	28,51
Pierola	86,69	12,00	49,91	–	36,98	99,44	–

(27) Archivo Municipal de Pierola: «Contribución Industrial. Año económico de 1871 a 1872».

(28) Ignacio de Llorens y Gallard: *Topografía Médica ...*, op. cit., p. 80.

por ejemplo-. En este marco se han de recordar acciones como la explotación clandestina o destrucción de los bosques, como expresión de protestas campesinas frente a los grandes propietarios. También este grupo dominaba el parque zootécnico, mientras que los pequeños propietarios y los campesinos sin tierra tenían acceso únicamente a las aves de corral y alguna cabeza de ganado porcino. Otra vía de dominio sobre la explotación campesina, y en concreto sobre pequeños y medianos propietarios de la zona de monocultivo vitícola venía derivada de la comercialización de los excedentes vínicos, ya que frecuentemente los grandes propietarios eran a su vez corresponsales de las grandes firmas comisionistas.

APENDICE

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD

(en Ha)

LA POBLA DE CLARAMUNT

	<i>Propietarios</i>	<i>Cereales</i>	<i>Vinya</i>	<i>Olivar</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yerba</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>	<i>Total</i>
>1	61	1,06	26,52	-	0,96	8,07	1,00	-	37,61
1 - 3	120	1,10	174,40	-	3,45	34,65	0,81	-	214,41
3 - 5	31	0,19	92,42	-	0,41	25,63	0,53	-	119,18
5 - 10	27	1,31	135,84	-	4,17	48,43	7,45	-	197,20
10 - 20	18	6,23	177,96	-	2,40	50,70	8,59	-	245,88
20 - 50	12	4,31	246,29	-	2,59	103,70	41,33	-	398,22
50 - 100	6	16,03	211,02	-	3,56	110,56	38,55	-	379,72
>100	1	0,63	96,96	-	0,66	21,73	0,33	-	120,31

TOUS

	<i>Propietarios</i>	<i>Cereales</i>	<i>Vinya</i>	<i>Olivar</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yerba</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>	<i>Total</i>
>1	20	1,09	8,56	1,36	0,53	1,69	0,98	0,00	14,21
1 - 3	43	3,54	46,87	2,83	0,77	23,85	6,42	1,20	85,48
3 - 5	26	6,09	38,86	3,81	0,79	28,68	23,51	2,78	104,52
5 - 10	28	14,85	55,09	5,88	1,04	66,27	59,67	6,86	209,66
10 - 20	19	27,75	56,74	10,94	1,12	65,55	97,74	5,71	265,55
20 - 50	24	68,33	73,56	15,01	1,35	200,74	344,31	32,34	735,64
50 - 100	12	106,83	106,11	34,19	1,55	163,50	433,26	39,91	885,35
>100	6	92,49	48,88	9,25	1,11	190,67	538,29	50,96	931,65

MASQUEFA

	<i>Propietarios</i>	<i>Cereales</i>	<i>Vinya</i>	<i>Olivar</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yermo</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>	<i>Total</i>
>1	22	3,88	2,70	0,00	-	0,00	0,00	-	6,58
1 - 3	35	10,41	53,63	3,43	-	2,21	0,00	-	69,68
3 - 5	12	4,41	39,88	1,47	-	1,32	0,00	-	47,08
5 - 10	9	2,94	48,18	0,98	-	6,68	0,00	-	58,78
10 - 20	8	6,23	100,75	0,49	-	10,11	1,84	-	119,42
20 - 50	5	12,25	136,51	1,17	-	7,93	7,35	-	165,21
50 - 100	5	29,32	246,88	0,00	-	41,50	28,02	-	345,72
>100	5	20,96	583,71	7,26	-	48,09	9,80	-	669,82

PIEROLA

	<i>Propietarios</i>	<i>Cereales</i>	<i>Vinya</i>	<i>Olivar</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yermo</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>	<i>Total</i>
>1	11	0,83	2,30	0,25	-	4,66	0,00	-	8,04
1 - 3	24	1,13	23,39	0,29	-	16,95	0,98	-	41,74
3 - 5	6	0,00	13,13	0,00	-	9,26	0,00	-	22,39
5 - 10	8	5,93	23,96	0,78	-	21,95	6,76	-	59,38
10 - 20	4	3,28	18,47	2,45	-	21,51	9,11	-	54,82
20 - 50	9	15,88	124,31	5,68	-	129,80	27,73	-	303,40
50 - 100	9	10,39	291,31	10,09	-	251,86	54,73	-	618,38
>100	8	48,90	435,07	17,49	-	468,44	223,10	-	1.193,00

CALONGE DE SEGARRA

	<i>Propietarios</i>	<i>Cereales</i>	<i>Vinya</i>	<i>Olivo</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yerba</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>	<i>Total</i>
>1	41	8,66	11,27	0,00	0,10	2,94	2,04	-	25,01
1 - 3	58	23,20	67,70	0,00	0,02	8,90	8,49	-	108,31
3 - 5	25	13,40	52,96	0,00	0,06	27,20	10,17	-	103,79
5 - 10	22	25,65	44,06	0,00	0,08	43,32	39,76	-	152,87
10 - 20	9	19,48	26,22	0,00	0,08	47,25	40,63	-	133,66
20 - 50	24	145,55	102,68	0,49	0,46	320,24	239,21	-	808,63
50 - 100	13	123,97	65,11	1,10	0,67	364,16	297,92	-	852,93
>100	7	137,08	72,24	1,23	0,77	385,43	404,95	-	1.001,70

ST. PERE SALAVINERA

	<i>Propietarios</i>	<i>Cereales</i>	<i>Vinya</i>	<i>Olivo</i>	<i>Regadío</i>	<i>Yerba</i>	<i>Bosque</i>	<i>Rocas</i>	<i>Total</i>
>1	5	2,17	1,31	-	-	0,53	0,00	0,00	4,01
1 - 3	24	10,29	18,22	-	-	5,80	8,41	0,00	42,72
3 - 5	6	9,13	4,78	-	-	7,70	0,49	0,00	22,10
5 - 10	5	6,09	19,03	-	-	6,60	6,45	0,00	38,17
10 - 20	4	10,45	5,96	-	-	12,05	19,60	0,00	48,06
20 - 50	16	88,66	52,39	-	-	111,58	264,68	6,82	524,13
50 - 100	7	55,03	51,41	-	-	103,84	276,93	10,13	497,34
>100	4	94,79	42,76	-	-	124,67	310,21	11,92	584,35

